



los ritos hasta las extremidades del mundo de los antiguos.

La constitucion social de la Fenicia no es ménos digna de ser notada. Era esta una especie de democracia aristocrática en cada ciudad, y cada ciudad independiente no se unia á las demás sino por los vínculos de la federacion y de la religion. Los negocios eran dirigidos por un senado, cuyos miembros eran elegidos por colegios electorales, que los griegos llamaron *Hetaíries*, asociaciones, corporaciones. Este senado era soberano en todas las cosas, salvo en lo que se relacionaba con la administración de justicia. No tenia reuniones permanentes, y durante el intervalo de las sesiones, era representado por una comision (*sunpletos*), que delegaba á su vez en un consejo de ancianos, especie de consejo de Estado siempre en acción. El presidente del senado, el de la comision y el del consejo de los ancianos, eran los

grandes jueces. Cartago, imágen viva de la madre patria, les llamaba *suffetas*.

En Tiro, en Sidon, el poder ejecutivo estaba confiado á un rey. Este rey no podia mandar los ejércitos; otro *suffeta*, vicepresidente de las asambleas, era el que conducia las tropas, y era vigilado en sus funciones por una especie de consejo de salud pública; ¡á esto se reducía el poder de la espada en este pueblo de libres mercaderes!

La justicia se administraba por ciento cuatro jueces en lo civil, y en lo criminal por una magistratura parecida al jurado moderno.

Los fenicios dieron estas instituciones á todas sus colonias, y se conservaron en ellas con una rara persistencia; formaron poderes formidables, y á ellas se debe la única sociedad que pudo hacer vacilar por un instante la suerte del Capitolio.

al de... grandes jueces... imágen viva de la madre patria... los ritos hasta las extremidades del mundo de los antiguos... La constitucion social de la Fenicia no es ménos digna de ser notada... Era esta una especie de democracia aristocrática en cada ciudad... y cada ciudad independiente no se unia á las demás sino por los vínculos de la federacion y de la religion... Los negocios eran dirigidos por un senado, cuyos miembros eran elegidos por colegios electorales, que los griegos llamaron *Hetaíries*, asociaciones, corporaciones... Este senado era soberano en todas las cosas, salvo en lo que se relacionaba con la administración de justicia... No tenia reuniones permanentes, y durante el intervalo de las sesiones, era representado por una comision (*sunpletos*), que delegaba á su vez en un consejo de ancianos, especie de consejo de Estado siempre en acción... El presidente del senado, el de la comision y el del consejo de los ancianos, eran los grandes jueces... En Tiro, en Sidon, el poder ejecutivo estaba confiado á un rey... Este rey no podia mandar los ejércitos; otro *suffeta*, vicepresidente de las asambleas, era el que conducia las tropas, y era vigilado en sus funciones por una especie de consejo de salud pública; ¡á esto se reducía el poder de la espada en este pueblo de libres mercaderes!... La justicia se administraba por ciento cuatro jueces en lo civil, y en lo criminal por una magistratura parecida al jurado moderno... Los fenicios dieron estas instituciones á todas sus colonias, y se conservaron en ellas con una rara persistencia; formaron poderes formidables, y á ellas se debe la única sociedad que pudo hacer vacilar por un instante la suerte del Capitolio.

DOCUMENTOS, DISCURSOS Y ACLARACIONES

A LA

HISTORIA UNIVERSAL

TOMO PRIMERO

ÉPOCA PRIMERA

DOCUMENTOS, DISCURSOS Y ACLARACIONES REFERENTES A ESTA ÉPOCA

(Libros I y II)

Importancia de los testimonios históricos

No es nuestro propósito encabezar estos modestos trabajos con un extenso discurso sobre lo que está ciertamente en el ánimo de nuestros lectores.

La Historia, sin pruebas, sin el testimonio de los siglos que pasaron, de los hechos acontecidos en el tiempo y en el espacio, sin la relación auténtica de los acontecimientos notables, y sin la palabra de los sabios, sería como a modo de una leyenda, fantaseada por el genio del hombre.

La Historia, como copia de los actos de la vida real, há menester de irrecusables testimonios. Si siempre fué necesario este elemento constitutivo de la ciencia y arte de la Historia, lo es mucho más al presente, en esta época de impío descreimiento é indiferencia suma hácia todo aquello que no se imponga con lógica, con certidumbre y criterio realmente histórico.

Por esta virtud, la improba y penosa tarea del historiador es indagar con celo, laboriosidad y constancia suma, las investigaciones de todos los tiempos y de todas las épocas, anotar los descubrimientos, presentar de relieve las conclusiones de los sabios, y ofrecer á los indiferentes y á los incrédulos, innegables pruebas, basadas las unas en los hechos, las otras en el grandioso testimonio de la razón científica, desenvuelta en los artículos y discursos, recibidos con aplauso universal en la república de

ÉPOCA PRIMERA

DOCUMENTOS, DISCURSOS Y ACLARACIONES REFERENTES A ESTA ÉPOCA

DOCUMENTOS, DISCURSOS Y ACLARACIONES

Importancia de los testimonios históricos

No es nuestro propósito encabezar estos modestos trabajos con un extenso discurso sobre lo que está ciertamente en el ánimo de nuestros lectores.

La Historia, sin pruebas, sin el testimonio de los siglos que pasaron, de los hechos acontecidos en el tiempo y en el espacio, sin la relación auténtica de los acontecimientos notables, y sin la palabra de los sabios, sería como a modo de una leyenda, fantaseada por el genio del hombre.

La Historia, como copia de los actos de la vida real, há menester de irrecusables testimonios. Si siempre fué necesario este elemento constitutivo de la ciencia y arte de la Historia, lo es mucho más al presente, en esta época de impío descreimiento é indiferencia suma hácia todo aquello que no se imponga con lógica, con certidumbre y criterio realmente histórico.

Por esta virtud, la improba y penosa tarea del historiador es indagar con celo, laboriosidad y constancia suma, las investigaciones de todos los tiempos y de todas las épocas, anotar los descubrimientos, presentar de relieve las conclusiones de los sabios, y ofrecer á los indiferentes y á los incrédulos, innegables pruebas, basadas las unas en los hechos, las otras en el grandioso testimonio de la razón científica, desenvuelta en los artículos y discursos, recibidos con aplauso universal en la república de



ayer su recuerdo como eco de las verdades primeras, y eran el Irán, la China y la India como la cuna de las lenguas, de las ciencias y las artes, sin dar en esta gloriosa herencia participacion alguna á los descendientes de los patriarcas.

La filosofía y la crítica moderna van abriendo paso á la verdad, y ¡cosa admirable! volvemos en esto, como en todo y como siempre, á la narracion mosaica. No en vano San Agustín, Bossuet y Wiseman habian presagiado este retorno al centro de toda historia y de toda verdad.

No por esto negamos ni dejamos de reconocer, cuánta y cuán grande es la importancia de los estudios orientales, tan descuidados en esta desgraciada nacion española; antes bien, como que á ellos debemos innumerables confirmaciones bíblicas, no podemos ménos de invitar á la generosa y noble juventud á seguir la senda que ya la ofrecen más accesible luz, algunas individualidades educadas en el seno del catolicismo, para honra en lo porvenir de los estudios orientales.

Distinguidos orientalistas alemanes, ingleses y franceses, nos ofrecen tesoros de admirables descubrimientos, coleccionados en obras que solo el entusiasmo científico europeo ha podido ver publicadas, con diligente actividad y sin reparar en el gasto de cuantiosas sumas.

Somos deudores, en nuestros humildes tra-

bajos, á la erudicion de estos sábios, á todos individualmente, en cada una de las materias tratadas; y consignamos en especial un recuerdo de gratitud al sábio filósofo católico A. Bonnety, director de los *Anales de Filosofía Cristiana*, á Riancey y al ilustre Rorbacher, quienes con hábil mano han sabido ir recogiendo el fruto de la crítica más pura, en sus respectivas obras.

Dar una pequeña idea de los estudios llevados á cabo sobre los orígenes primitivos, seria por sí solo una empresa de varios años y de muchos más volúmenes. Tanto y tan importante es lo escrito sobre esta interesantísima materia, que el ánimo más resuelto siente inmensa debilidad para acometer una tan árdua empresa.

Al intentarlo en nuestra humilde, pero penosa tarea, lo hacemos en la seguridad de no poder ofrecer á la ilustracion española más que un pequeño programa de lo que hoy constituye el gran problema de la ciencia histórica, tan relacionada en este punto con la hermenéutica sagrada.

Si Dios nos concede salud y medios para ello, en la série sucesiva de documentos, al terminar la *Historia*, ampliaremos los datos é investigaciones sobre el Oriente que no puedan hallar colocacion en este tomo.

DOCUMENTOS, DISCURSOS Y ACLARACIONES

EPOCA PRIMERA—LIBROS I Y II

I

Genealogia de Adam por la linea de Seth hasta Noé (a)

1 Hic est liber generationis Adam. In die qua creavit Deus hominem (b), ad similitudinem Dei fecit illum.

2 Masculum et feminam creavit eos, et benedixit illis: et vocavit nomen eorum Adam, in die quo creati sunt.

3 Vixit autem Adam centum triginta annis: et genuit ad imaginem et similitudinem suam, vocavitque nomen ejus Seth.

4 Et facti sunt dies (c) Adam postquam genuit Seth octingenti anni: genuitque filios et filias.

1 Este es el libro (1) de la generacion de Adam. En el dia que crió Dios al hombre, á la semejanza de Dios lo hizo.

2 Macho y hembra los crió: y bendijolos: y llamó el nombre de ellos Adam (2), en el dia en que fueron criados.

3 Y vivió Adam ciento y treinta años: y engendró un hijo á imágen y semejanza suya (3), y llamó su nombre Seth.

4 Y fueron los dias de Adam, despues que engendró á Seth, ochocientos años (4), y engendró hijos é hijas.

(1) Esto es, el catálogo ó série de los descendientes de Adam por la línea de Seth, que fué el tronco del Pueblo escogido y de los progenitores del Mesías, al cual deben referirse todas las Escrituras. Y por esta razon se omite aquí la línea ó descendencia de Cain, que es considerado por los SS. PP. y Expositores como cabeza de los hombres impíos ó mundanos.

(2) A Adam y á Eva. El nombre *Adam* se toma frecuentemente en la Escritura en general, y así dice aquí, que dió á los dos este nombre, que significa *tierra roja*, como para advertir á los hombres la condicion de su origen, y el fin y paradero de su carne mortal.

(3) Esto es, de una naturaleza y condicion semejante á la suya, en cuanto al alma, y en cuanto al cuerpo, hombres como él, mortales, y sujetos á las mismas miserias. Hijos de la concupiscencia, y por consiguiente pecadores; porque segun la propaga-

cion de la carne, todos estábamos en Adam, como en padre, como en raiz, como en fuente. De aquí es, que los hijos de Adam, viciados en él, nacen en pecado original. S. AUGUST., *Serm.*, XIV, *De Verb. Apost.*

(4) Los años que vivió Adam, y lo mismo decimos de los otros patriarcas hasta el diluvio, deben entenderse solares como los nuestros, y se miden por el tiempo que tarda el sol en pasar los doce signos del Zodiaco, ó de trescientos sesenta y cinco días y seis horas. De lo contrario, nacen dificultades, que no se pueden desatar fácilmente. El motivo que hubo para esto, fué la voluntad de Dios solamente; y también porque no siendo entonces permitida la poligamia, convenia que así fuese para la multiplicacion del género humano. Y aunque despues del diluvio quedaron en el mundo solamente ocho personas, se suplió á la brevedad de la vida de los hombres con la poligamia, que desde entonces fué permitida á este pueblo.

(a) *Genesis*, cap. V.

(b) *Sapient.* II, 23. *Eccles.* XVII, 1. *Supr.* I, 26. *Infra* IX, 6.

(c) 1. *Paraliph.* I, 1.



5 Et factum est omne tempus quod vixit Adam, anni nongenti triginta, et mortuus est.

6 Vixit quoque Seth, centum quinque annis et genuit Enos.

7 Vixitque Seth, postquam genuit Enos, octingentis septem annis, genuitque filios et filias.

8 Et facti sunt omnes dies Seth nongentorum duodecim annorum, et mortuus est.

9 Vixit vero Enos nonaginta annis, et genuit Cainan.

10 Post cujus ortum vixit octingentis quindecim annis, et genuit filios et filias.

11 Factique sunt omnes dies Enos nongenti quinque anni, et mortuus est.

12 Vixit quoque Cainan septuaginta anni, et genuit Malaleel.

13 Et vixit Cainan postquam genuit Malaleel, octingenti quadraginta anni, genuitque filios et filias.

14 Et facti sunt omnes dies Cainan nonaginta decem anni, et mortuus est.

15 Vixit autem Malaleel sexaginta quinque anni, et genuit Jared.

16 Et vixit Malaleel postquam genuit Jared, octingentis triginta anni, et genuit filios et filias.

17 Et facti sunt omnes dies Malaleel octingenti nonaginta quinque anni, et mortuus est.

18 Vixitque Jared centum sexaginta duobus anni, et genuit Henoch.

19 Et vixit Jared, postquam genuit Henoch, octingenti anni, et genuit filios et filias.

20 Et facti sunt omnes dies Jared nongenti sexaginta duo anni, et mortuus est.

21 Porro (a) Henoch vixit sexaginta quinque annis, et genuit Mathusalem.

22 El ambulavit Henoch cum Deo: et vixit

(1) Esta sola palabra corta todas las esperanzas de los mortales, y les persuade á que deben mirarse en esta vida como peregrinos extranjeros, aspirando á las cosas del cielo, y considerando que son transitorias y perecederas todas las de la tierra, y á que no fien en la lozania de sus años, ni en el vigor de sus fuerzas, sabiendo que el fin de todo es el sepulcro. Nuestros primeros padres emplearon esta larga serie de años en penitencia, y en llorar su caída, mirándola como raíz de todas las que vieron despues en todos los hombres, y de las miserias que los iban acompañando; pero consolados al mismo tiempo con la esperanza del Divino Redentor, que habia de ve-

(a) *Eccles.* XLIV, 15. *Hebreor.* XI, 5.

5 Y fué todo el tiempo que vivió Adam, novecientos y treinta años, y murió (1).

6 Y vivió Seth ciento y cinco años, y engendró á Enós.

7 Y vivió Seth, despues que engendró á Enós, ochocientos y siete años, y engendró hijos y hijas.

8 Y todos los dias de Seth fueron novecientos y doce años, y murió.

9 Y vivió Enós noventa años, y engendró á Cainan.

10 Despues de haber nacido este, vivió ochocientos y quince años, y engendró hijos é hijas.

11 Y todos los dias de Enós fueron novecientos y cinco años, y murió.

12 Vivió tambien Cainan setenta años, y engendró á Malaleel.

13 Y vivió Cainan, despues que engendró á Malaleel, ochocientos y cuarenta años, y engendró hijos é hijas.

14 Y todos los dias de Cainan fueron novecientos y diez años, y murió.

15 Y vivió Malaleel setenta y cinco años, y engendró á Jared.

16 Y vivió Malaleel despues que engendró á Jared, ochocientos y treinta años, y engendró hijos é hijas.

17 Y todos los dias de Malaleel fueron ochocientos y noventa y cinco años, y murió.

18 Y vivió Jared ciento y sesenta y dos años, y engendró á Henoch.

19 Y vivió Jared despues que engendró á Henoch, ochocientos años, y engendró hijos é hijas.

20 Y todos los dias de Jared fueron novecientos sesenta y dos años, y murió.

21 Y vivió Henoch sesenta y cinco años, y engendró á Mathusalem.

22 Y anduvo Henoch con Dios (2), y vivió,

nir á reparar las terribles consecuencias de su pecado, y á salvarlos á ellos por el mérito de su sangre. Así vivieron, y por último murieron, habiendo alcanzado á Lamech, que fué padre de Noé. No consta positivamente cuál fué el lugar de su sepulcro; pero la opinion que se halla más favorecida de la antigüedad, y más autorizada por la mística, es que fueron enterrados en lo alto del monte Calvario.

(2) Esta es una expresion muy frecuente en los Libros Sagrados, para significar un hombre justo, que encamina todos sus pasos y pensamientos al único fin de agradar á Dios y servirle. Estas solas palabras encierran un perfecto elogio de Henoch, tan-



postquam genuit Mathusalem trecentis annis, et genuit filios et filias.

23 Et facti sunt omnes dies Henoch trecenti sexaginta quinque anni.

24 Ambulavitque cum Deo, et non apparuit: quia tulit eum Deus.

25 Vixit quoque Mathusalem centum octoginta septem annis, et genuit Lamech.

26 Et vixit Mathusalem, postquam genuit Lamech, septingentis octoginta duobus annis, et genuit filios et filias.

27 Et facti sunt omnes dies Mathusalem nongenti sexaginta novem anni, et mortuus est.

28 Vixit autem Lamech centum octoginta duobus annis, et genuit filium.

29 Vocavitque nomen ejus Noe, dicens: Iste consolabitur nos ab operibus et laboribus manuum nostrarum in terra, cui maledixit Dominus.

30 Vixitque Lamech, postquam genuit Noe, quingentis nonaginta quinque annis, et genuit filios et filias.

31 Et facti sunt omnes dies Lamech septin-

to más recomendable por su virtud y por la inocencia de su vida, cuanto eran más corrompidas y estragadas las costumbres de los hombres con quienes conversaba.

(1) Algunos rabinos han explicado y entendido estas palabras, de la muerte natural de Henoch, fundados en otras expresiones semejantes que se hallan en la Escritura, y que significan la muerte natural de algunas personas. Pero la mayor parte de los padres, y aun de los mismos rabinos, apoyados en mejores fundamentos, creen que vive todavía, y que vendrá al fin del mundo á predicar y convertir á los gentiles, como Elías, para hacer entrar á los judios en el gremio de la Iglesia. El *Eclesiástico*, XLI, 16, dice expresamente, *que Henoch fué agradable á Dios, y que fué trasladado al Paraíso, para hacer entrar á las naciones en la penitencia*. Y S. PABLO, *Ad Heb.*, XI, 5, afirma, *que por la fe fué Henoch traspuerto, para que no viese muerte, y que no fué hallado, porque Dios le traspuo*. En el *Apocalipsis*, XI, 3, 4, se dice, que Dios enviará dos testigos para oponerlos al furor del Anticristo, el cual, por último, los hará morir; y estos se cree que serán Henoch y Elías. Véase lo que notamos sobre este punto en aquel lugar. La Escritura no nos dice el sitio adonde fué trasladado. SAN AGUSTIN, SAN IRENEO y otros padres, apoyados en el testimonio del *Eclesiástico*, fueron de sentir, que fué llevado al Paraíso terrestre, en donde Dios, del mismo modo que á Elías, le conserva de una manera milagrosa, y en un cuerpo que no está sujeto á las miserias de la mortalidad. SAN JUAN CRISÓSTOMO, TEODORETO y otros padres, particularmente griegos, afirman expresamente, que no se puede saber el lugar adonde fué trasladado. SAN JERÓNIMO, *In Amos VIII*, cree, *que Henoch y Elías fueron trasla-*

despues que engendró á Mathusalem, trescientos años, y engendró hijos é hijas.

23 Y todos los dias de Henoch fueron trescientos y sesenta y cinco años.

24 Y anduvo con Dios, y desapareció: porque le llevó Dios (1).

25 Y vivió Mathusalem ciento y ochenta y siete años, y engendró á Lamech.

26 Y vivió Mathusalem, despues que engendró á Lamech, setecientos y ochenta y dos años, y engendró hijos é hijas.

27 Y todos los dias de Mathusalem (2) fueron novecientos y sesenta y nueve años, y murió.

28 Y vivió Lamech ciento ochenta y dos años, y engendró un hijo.

29 Y llamó su nombre Noé, diciendo: Este nos consolará (3) de las obras y trabajos (4) de nuestras manos, en la tierra á la cual maldijo el Señor.

30 Y vivió Lamech, despues que engendró á Noé, quinientos y noventa y cinco años, y engendró hijos é hijas.

31 Y fueron todos los dias de Lamech sete-

dados al cielo con sus cuerpos, y que están allí á la disposición de Dios. La palabra *Paraíso* que se lee en el *Eclesiástico*, falta en el texto griego, y ninguno de los padres griegos la leyó, fuera de que puede admitir diversas interpretaciones; y por otra parte parece, fuera de toda duda, que el Paraíso terrestre, como todas las partes de la tierra, fueron cubiertas con las aguas del diluvio.

Las palabras de Henoch, que manifestaban la justicia, que Dios iba á hacer de los hombres por medio del diluvio, y que refiere SAN JUDAS en su *Epístola*, v. 14, aplicándolas al juicio que el Señor debe hacer de los impíos, pudieron llegar por tradicion á la noticia del santo apóstol.

(2) El texto hebreo, y conforme con él la Vulgata, dicen, que Mathusalem engendró á Lamech, cuando tenia ciento ochenta y siete años, y que despues vivió setecientos ochenta y dos, cuya suma compone novecientos sesenta y nueve, que son todos los años de su vida. Lamech, su hijo, engendró á Noé, cuando tenia ciento sesenta y dos años, y seiscientos antes del diluvio. Si se suman los seiscientos años de Noé, los ciento ochenta y dos de Lamech, y los ciento ochenta y siete de Mathusalem, resultarán novecientos sesenta y nueve, que es el año en que sucedió la muerte de Mathusalem y el diluvio. Y así no debe extrañarnos la diferencia que resulta de la version de los setenta entre el año de la muerte de Mathusalem y el diluvio, naciendo este error de algunos manuscritos poco correctos, y debiendo aquella reducirse á la lengua original. Véase SAN JERÓNIMO, *In quest. Hebr.*; SAN AGUST., *De Civil. Dei*, lib. XV, cap. 12 y 13, y CALMET, *in hunc loc.*

(3) MS. 3, y FERRAR. *Nos confortará*.

(4) FERRAR. *Y del lacerio de nuestras manos*.